

REPUBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE ANGOL  
DEPTO. DE FINANZAS

ANGOL, 15-09-2022

AUTORIZACION N° 190

VISTOS:

- a) Ley N° 21.395 de fecha 15 de diciembre de 2021 del Ministerio de Hacienda, que aprueba Presupuesto del sector Público para el año 2022.
- b) Sesión Ordinaria N° 16 de fecha 14 de Diciembre de 2021 del Concejo Municipal, que aprueba Presupuesto de la Municipalidad de Angol para el año 2022.
- c) La Ley N° 19.886, del Ministerio de Hacienda, sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.
- d) Según Memorándum N°1013, del 26 de Septiembre del 2022, de la Sra. Katia Guzmán Geissbühler Director DIDEKO.
- e) Compra Ágil N° 2736-240-COT22, del 09 de Septiembre del 2022, “Capacitación”.
- f) Autorización N° 190, fecha 15 de Septiembre del 2022, que adjudica a Licitación N° 2736-240-COT22.
- g) Resolución N° 7 de fecha 26 de Marzo de 2019, de la Contraloría general de la República, normas sobre exención trámite toma de razón.
- h) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipales.

CONSIDERANDO:

De acuerdo a la Necesidad de Capacitación para 8 Profesionales del Programa Centro de la Mujer.

AUTORIZACION:

1.- Emítase la Orden de Compra N ° 2736-334-AG22 a **SOCIEDAD DE CAPACITACION TRASCENDER SPA R.U.T., 76.509.042-3**, licitación por la adquisición “Capacitación”.

de Finanzas Municipal, para los fines del caso.

ANÓTESE Y ARCHÍVESE.



KSM/clm

DISTRIBUCION: Finanzas

